

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

La Dirección Regional de O'Higgins llama a licitación Privada para la ejecución de la Obra denominadas: Mejoramiento Plan de Obra DS 47 J.I. Galilea, en el Establecimiento.

Establecimiento	Dirección	Comuna
J.I. Galilea	Sandro Botticelli # 2136 esq. Av. Provincial, Villa Galilea E	Rancagua

La contratación de la Obra señalada se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

Todos los documentos/antecedente serán entregados durante la visita de terreno.

Detalle de antecedentes Técnicos:

- Bases Administrativas Generales
- Bases Administrativas Especiales del Proyecto
- Planimetría
- Especificaciones Técnicas de Arquitectura
- Memoria de Accesibilidad
- Formato Anexo N° 4 "Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación"
- Formato Anexo N° 5 "Presupuesto Detallado"
- Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B)

2. Visita a Terreno (Anexo N° 14)

Los Contratistas visitarán el (los) recinto(s), el día 20 de Septiembre del año 2016 a las 11:00 horas, junto al Encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional.

No será obligatoria una nueva visita del Contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las antes del 21 de Septiembre del año 2016, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas a Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos, Sr(a). Héctor León Toledo (mail) hleon@integra.cl, hasta las 13:00 horas.

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día 21 de Septiembre del año 2016, antes de las 19:00 horas por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle O'Carrol N° 0145, de la Ciudad de Rancagua, el día 23 de Septiembre del 2016, o vía mail, hasta las 15:00 horas. En ambos casos dirigidas a Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos. De presentar la oferta económica por mail, se debe cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas indicadas en las BAG.

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado*

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada
El plazo de ejecución de los trabajos, deberá contemplar una duración máxima de 30 días

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 60 días.

10. Otros**10.1 Formarán parte de la propuesta los siguientes documentos:**

- 1.- La Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y demás Ordenanzas Municipales y Sanitarias vigentes, en sus partes pertinentes.
- 2.- El Reglamento General de Instalaciones domiciliarias de Alcantarillado, Agua Potable y Sistema de Evacuación de Basuras, incluso disposiciones internas del Servicio Nacional de Salud y del Servicio de Salud del Ambiente.
- 3.- La Ley General de Servicios Eléctricos y de Gas, incluso los reglamentos internos de la Superintendencia de Electricidad y Combustible y de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- 4.- Las normas del INN relacionadas con la construcción y sus materiales.
- 5.- Reglamento Especial DS 76/07 Seguridad y Prevención de Riesgos, Empresas Contratistas, Subcontratistas
- 6.- Respuestas y Aclaraciones de la Licitación.
- 7.- Las especificaciones técnicas emitidas por fabricantes de materiales que se usarán en la obra.

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra

10.2 Divergencias, Omisiones o Inconsistencias en Planos y/o Documentos

Cuando un elemento, material, proceso u obra se mencione en un documento o plano y se haya omitido en otros, primará siempre aquél donde se menciona.

El Contratista, por el acto de presentarse a la propuesta renuncia a alegar - una vez adjudicado el contrato y/o comenzadas las faenas - sobre cualquier omisión, insuficiencia o divergencia en los planos y/o especificaciones (donde primará la más exhaustiva) y se compromete a realizar, sin costo para El Mandante, todos los trabajos e instalaciones que la lógica del proyecto y el arte del buen construir así lo indiquen, aun cuando no los haya considerado expresamente en su oferta.

En caso de inconsistencia entre proyectos y/o especificaciones técnicas, se debe realizar la respectiva solicitud o requerimiento de información (R.D.I) a la ITO a través del único medio formal (libro de obras) y por correo electrónico. Y será sólo este quien dará las directrices a seguir en relación a la solicitud o en relación a solución del requerimiento. Se entregará Formato.

10.3 Presentación de las propuestas:

Las ofertas que se presenten por mano deberán ser entregadas en sobre cerrado, en el lugar y fecha que indique las Bases Administrativas Especiales para licitación de obras con la siguiente información escrita en su cara exterior:

- Número y Nombre de la Licitación
- Nombre del Jardín Infantil o Sala Cuna
- Nombre del proponente

Las ofertas que se presenten por correo electrónico, deberán ser enviadas desde correo personal o corporativo de la empresa contratista, que conste en el Registro de Contratistas, al Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos o quien lo subrogue; en el asunto se debe señalar la palabra "Presupuesto" seguida del nombre de la licitación y el nombre del jardín, en el cuerpo del correo electrónico deberá señalarse que los antecedentes que se adjuntan dicen relación con dicha licitación.

10.4 Antecedentes Técnicos de la Empresa.

Se deberá presentar currículum del oferente que señale las obras ejecutadas, su valor y datos del mandante. Según formato adjunto.

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado*

11. Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista

- Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación (Anexo N° 4)
- Presupuesto Detallado (Formato de Presupuesto- Anexo N° 5)
- Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B).
- Balance General
- Balance Clasificado
- Estado de Resultado.
- Formulario N° 22 (SII) Declaración de Renta (último declarado).
- Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los últimos 3 meses.
- Formulario N° 30 (Inspección del trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- Certificado de Capital Comprobado (emitido en formato original del Banco, suscrito por el agente de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente).
- Curriculum actualizado del contratista (con referencias comprobables).
- Consulta y Aclaraciones de la Licitación.

Para los casos en que los contratistas no cuenten con el balance general y clasificado del año inmediatamente anterior a la fecha de licitación, podrán presentar un balance intermedio del año anterior o el último balance que antecede al año anterior de la fecha de licitación.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

13. Calendario de la licitación

Actividad	Fechas
Entrega de Antecedentes:	20-09-2016
Visita a Terreno:	20-09-2016
Consultas:	21-09-2016
Aclaraciones:	21-09-2016
Recepción de Ofertas y antecedentes:	23-09-2016
Apertura de Ofertas:	23-09-2016
Evaluación de Contratistas y Ofertas:	26-09-2016

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado*